



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 06 SEP 2024  
EXPEDIENTE N°: 6955/18

RESOLUCIÓN DECECO N°: 871-24

VISTO: Las Planificaciones Anuales, de las asignaturas "Contabilidad para Administradores - Módulo II" y "Auditoría", para el Período Lectivo 2023, correspondiente al Departamento Docente de Contabilidad y perteneciente a las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, de Sede Salta, presentada por los Profesores Antonio FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ y Graciela Elizabeth ABÁN, docentes responsables de las mencionadas asignaturas, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD-ECO N° 295/18 se establece la modalidad de presentación de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los Planes de Estudios dependientes de esta Unidad Académica.

Que el Director del Departamento de Contabilidad aconseja la aprobación de las planificaciones presentadas según el siguiente detalle:

- "Contabilidad para Administradores – Módulo II", de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, Período Lectivo 2023, según informe a fs. 244, del Expediente de referencia.
- "Auditoría", de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, Período Lectivo 2023, según informe a fs. 245, del Expediente de referencia.

Que la propuesta presentada cumple con la normativa vigente de aplicación – Resoluciones CS N° 321/03 y 322/03.

Que el Art. 113, inciso 8 de la Res. A. U. N° 01/96, Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar Programas Analíticos y la Reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

Que mediante las Resoluciones N° 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- TENER POR APROBADA la Planificación Anual de la asignatura "Contabilidad para Administradores – Módulo II", de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, para el Período Lectivo 2023, presentada por el Profesor Antonio FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, obrante de fs. 211 a 216, del Expediente de referencia.

ARTÍCULO 2°.- TENER POR APROBADA la Planificación Anual de la asignatura "Auditoría", de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, para el Período Lectivo 2023, presentada por la Profesora Graciela Elizabeth ABÁN, obrante de fs. 218 a 236, del Expediente de referencia.

ARTÍCULO 3°.- HÁGASE SABER al Departamento Docente de Contabilidad, a los profesores Antonio FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ y Graciela Elizabeth ABÁN, a las Direcciones General Académica, de Alumnos y de Informática y al C.E.U.C.E, para su toma de razón y demás efectos.

ahl/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaria de As. Académicas  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa